

Expediente: 4821/23
Carátula: CHAYA BORDON DAVID AUGUSTO C/ SANTILLAN JOSE MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, JOSE MARIA-DEMANDADO
27407006688 - CHAYA BORDON, DAVID AUGUSTO-ACTOR
27407006688 - HERRERA, YAMILA NAHIR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4821/23



H106038399298

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CHAYA BORDON DAVID AUGUSTO c/ SANTILLAN JOSE MARIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4821/23.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: HERRERA, YAMILA NAHIR - 26/03/2025 17:08.

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025. Atento a lo solicitado y a que manifiesta un nuevo domicilio del demandado (B° 350 VIVIENDAS, MZA 17, CASA 18, TARTAGAL, SALTA), líbrese cédula Ley 22.172 a fin de notificar la sentencia dictada en fecha 23/04/24. 4821/23.JNC.

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.